

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 539/16

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 16/02/2016, del Presupuesto General para el ejercicio del 2016.

Se expone al público durante quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOP de conformidad con el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPÍTULO I IMPUESTOS DIRECTOS	30.600
CAPÍTULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	4.100
CAPÍTULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	13.500
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.500
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES	3.328
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.000
TOTAL	127.028

GASTOS

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL.....	17.630
CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	58.598
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS.....	200
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES.....	50.000
TOTAL	127.028

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada.
Grupo A/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Aldeanueva de Santa Cruz, 23 de febrero de 2016.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.

